

JUEVES, 22 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 203

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE SANTANDER

**CVE-2020-7743** *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 738/2019.*

Don Emiliano del Vigo García, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 2 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario con el nº 0000738/2019 a instancia de LUIS ÁNGEL MARTÍNEZ GARCÍA frente a CARS MOTOR AMPUERO, en los que se ha dictado la cédula de FECHA, siguiente:

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. letrado/a de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA: CARS MOTOR AMPUERO, en ignorado paradero.

OBJETO DE LA CITACIÓN: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a-Juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER: Se le cita para el 29 de octubre de 2020, a las 11:40 horas en la Sala de Vista Nº 4 de este Órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el Letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES: De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander, a 16 de octubre de 2020.

El letrado de la Administración de Justicia,  
Emiliano del Vigo García.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a CARS MOTOR AMPUERO, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 16 de octubre de 2020.  
El letrado de la Administración de Justicia,  
Emiliano del Vigo García.

2020/7743

CVE-2020-7743